

## DECLARACIÓN RESPONSABLE 1º OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES DE NUEVA PLANTA

D. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_, teléfono nº \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ en nombre propio, o en representación de \_\_\_\_\_ (aportando en este caso documentación justificativa de la representación), con NIF \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

### EXPONE:

1.- Que va a proceder a la ocupación de nueva planta en el inmueble situado en \_\_\_\_\_.

2.- Que a tal efecto acompaña la siguiente documentación:

Copia de la licencia de obras concedida.

Certificado Final de la obra de todos los técnicos intervinientes en la misma, así como de todas aquellas instalaciones que hayan sido objeto de proyecto específico debidamente Visados por los Colegios respectivos.

En su caso, el certificado Fin de Obra de de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de la edificación. Si son viviendas VPO, calificación definitiva.

Planos de acometidas de los distintos servicios urbanos, Boletines de instalación

En su caso, Documento acreditativo expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que se haga constar la presentación del correspondiente proyecto técnico y del certificado o boletín de instalación de que éste se ajusta al proyecto Técnico (R. Decreto 279/1999 de fecha 22 de febrero)

Documentación en la que se reflejen, en su caso, las modificaciones introducidas en el proyecto aprobado, durante la ejecución de las obras. Ésta documentación adoptará la forma de proyecto Final de obra, refundiendo en el mismo proyecto Básico que obtuvo la licencia y las modificaciones aprobadas en el mismo durante el transcurso de las obras.

Justificación de Alta de Nueva Construcción del Catastro correspondiente, sellada por Agencia Tributaria (902N).

Certificado de la Dirección de obra de que los elementos resistentes al fuego (Puertas RF) son los indicados en el proyecto aprobado.

Certificado General de Instalación de Protección Contra Incendios emitido por técnico titulado competente y Visado por el Colegio oficial correspondiente (**Modelo C0012**) del Gobierno de Aragón.

Certificado instalación de la/s empresa/s instaladora/s de <protección Contra Incendios que han intervenido, firmado por el técnico titulado competente de cada empresa. Cumplimiento Real Decreto 1942/1993, Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (**Modelo C0013**) del Gobierno de Aragón.

3.- Que declara bajo su responsabilidad que cumple todos los requisitos establecidos por la normativa vigente para la ocupación descrita.

4.- Que se compromete expresamente a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, y que se han acreditado con la documentación aportada, durante todo el tiempo inherente a la realización de la ocupación descrita.

En Binéfar a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

### SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BINEFAR.

"De conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales recogidos en este formulario pasarán a formar parte de un fichero de propiedad del AYUNTAMIENTO DE BINEFAR. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Plaza España, 1 – 22500 de Binéfar."